

Cliente

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE
LOS TRABAJADORES
IFN060425C53
INSURJENTES SUR 452 ROMA SUR , CD MEXICO, MEXICO, C.P. 06760
Uso de CFDI G03 - Gastos en general

Código	Clave unidad	Descripción	Valor unitario	Cantidad	Importe	Descuento
	EA	AGUA EPURA 600ML Código SAT: 50202301	\$ 10.00	24.00	\$ 240.00	\$ 0.00

Traslado Impuesto: 002 - IVA Tipo o factor: Tasa Tasa o cuota: 0.000000 Base: \$ 240.00 Importe: \$ 0.00

Subtotal \$ 240.00
IVA Traslado (0.000000) \$ 0.00

Total MXN \$ 240.00

Método de pago PUE - Pago en una sola exhibición

Forma de pago 01 - Efectivo

1

Folio fiscal
3827262b-9276-45b4-8614-106b96548b35
RFC proveedor de certificación
SNF171020F3A
Cadena original del timbre

Número de certificado SAT
00001000000414211380
Sello digital del SAT

Fecha y hora de certificación
25 Nov. 2021 - 14:42:07
Sello digital del CFDI

1-11-25T14:42:07|SNF171020F3A|VNgdoc7Mvoogb
UO+9EUIslMnhGIS3E3kYCB5BjzIqKUXECOMy9SHF0G
0KctfJNnxvrG7sBKfFW+3Dy6gUcnqU16wE+alGpt1A
fNTBW4tHO9/620HjSdzl5GqMr9Tj8CIA/gfKCMNYHjs
Nkt6vGzwcrrr25QDh16DjKX+A==|00001000000414

Ola2oSBFz5zoumwnUpO7VabMVcK41yg78S/RAB
17l48+lh+s5NGPPdV0X3dq8Mrx9HS/H82b0hrYx
auVROPaQ14G5JnEtxpuLD/PR9nTYfEIX5iDlGxvLZ
C8EryjXLeoth/zSVHL2xMBFisvMnOU6Ard4a3vBz
knXbmHelXit6YxMQcg+4rUmrmoiNriKGVeY/Nx
ixWCf5Xr7xc+7LQ3W7f4NWd7HGOndCrrYXZiqIE
EQ8LOBz/e5MdpQ3eYnO1pH8T/Hs0YgrVn7lq2lo
jDQ0MTmeRukrU3QccZxjpdoevNvOm4jXIOqKz
pwMVhmKld9OD9ikTveb6V369Q==

1 Eliminado Código QR

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.

2 Eliminado Cadena Original

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.

3 Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irreplicable con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.

**FACTURA (I - Ingreso)****DON JORGE RESTAURANTE BAR SA DE CV**

BOULEVARD TAMAULIPAS 1100
 FRACCIONAMIENTO LAS HUERTAS, CD VICTORIA
 TAMAULIPAS, MÉXICO CP. 87025
 Código postal de lugar de expedición:87025
 RFC: DJR090608RZ8
 Código de régimen fiscal:601
 General de Ley Personas Morales

D3C5A182-0601-4B7F-BE6C-F63969C3BB1D

Folio fiscal

No. de Serie del Certificado del CSD

00001000000410249886

Fecha y hora de emisión

2021-11-30T19:59:49

Folio

RI

2490

CLIENTE

RFC IFN060425C53
 NOMBRE INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
 USO DE CFDI G03 - Gastos en general

CANTIDAD	CLAVE	NO. IDENTIFICACIÓN	CLAVE UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	IMPORTE
1	90101501		E48	CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Impuesto: 002, Tipo factor: Tasa, Tasa o cuota: 0.160000, Importe: \$53.52	\$334.48	\$334.48

Total con letra	SUBTOTAL	\$334.48
TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.	DESCUENTO	\$0.00
Observaciones	IEPS	\$0.00
	IVA 0 %	\$0.00
	IVA 16.00 %	\$53.52
Forma de pago 28 - Tarjeta de Débito	Método de pago PUE - Pago en una sola exhibición	Condiciones de pago 0 días
	TOTAL	\$388.00

Sello Digital del Emisor

SERVICIO \$39.07
TOTAL A PAGAR \$427.07

Sello Digital del SAT

UQIV8plzFRVzDQf3gJulZmDZdo2CkcPmCJKAdxk25QrNwDp0nzdeONAoy++RDuBphv6gjA3AEdnF9XELEKgw8KJPSLzP83O20SfCfY1AYU2fxumw157x5CFyWq4/pMErPKNUwuee3S1aL8hAiuZvK/hY2fjfN/BMaeolSiaar0eHYo7XXNYtesqdGgya4JMh/ywiz56p0aGmqIYCZ35NHijVpuxdf731xhM/aE3N11M40VMOlwB8pINcr2KPSWZClzwwKWEdWvCr0gtkyIElzXLUi2qT1J9L8RKp1h+owZYMczVT2xX2YbSCxue5WsbZHNBZxG+8bDoudB9fPQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

No. de Serie del Certificado del SAT	00001000000505600468
Fecha y hora de Certificación	2021-11-30T20:14:50

1 Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepetible con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.

2 Eliminado Código QR

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.

3 Eliminado Cadena Original

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.

**FACTURA (I - Ingreso)****DON JORGE RESTAURANTE BAR SA DE CV**

BOULEVARD TAMAULIPAS 1100
 FRACCIONAMIENTO LAS HUERTAS, CD VICTORIA
 TAMAULIPAS, MÉXICO CP. 87025
 Código postal de lugar de expedición:87025
 RFC: DJR090608RZ8
 Código de régimen fiscal:601
 General de Ley Personas Morales

945BEF31-36BF-42CE-99DC-1CC67F1DAF07

Folio fiscal

No. de Serie del Certificado del CSD

00001000000410249886

Fecha y hora de emisión

2021-11-30T19:57:25

Folio

RI

2488

CLIENTE

RFC IFN060425C53
 NOMBRE INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
 USO DE CFDI G03 - Gastos en general

CANTIDAD	CLAVE	NO. IDENTIFICACIÓN	CLAVE UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	IMPORTE
1	90101501		E48	CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Impuesto: 002, Tipo factor: Tasa, Tasa o cuota: 0.160000, Importe: \$53.66	\$335.34	\$335.34

Total con letra	SUBTOTAL	\$335.34
TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.	DESCUENTO	\$0.00
Observaciones	IEPS	\$0.00
	IVA 0 %	\$0.00
	IVA 16.00 %	\$53.66
Forma de pago 28 - Tarjeta de Débito	Método de pago PUE - Pago en una sola exhibición	Condiciones de pago 0 días
	TOTAL	\$389.00

Sello Digital del Emisor

SERVICIO \$39.18
TOTAL A PAGAR \$428.18

Sello Digital del SAT

Q5KNmptK0lml8RH1fYBulfGZTP3OfjbWKrg3UwatQAPrYTCu2XGK6rriXobuUxA8iTy15fGYf50XFwLYO+aRJjDhQ0WEcTTduJA0JKj8XKdEf2fPjC9sBqNi6phPVJN2FhZhu97AOxLLB3vNp7ZgG+wXaozTx1QvcTWVBn2w2WHRbFRpq0WxuzN7piEHejhnd2P9pJXjdE867q8VpAL2894ZdoZRCgpKN8cXY2aBaagHZo67Wf7/f4QIJIBB5XweKzwhVsjLah2zBxej4MRgX7FrKMH3VDnyfFIHVzeC9ddkZ9xnea5oGxZbUzVJhCLjC3ye/i75g2ZbHGa41hQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

No. de Serie del Certificado del SAT 00001000000505600468

Fecha y hora de Certificación 2021-11-30T20:12:26

1 Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepetible con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.

2 Eliminado Cadena Original

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.

3 Eliminado Código QR

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.

**FACTURA (I - Ingreso)****DON JORGE RESTAURANTE BAR SA DE CV**

BOULEVARD TAMAULIPAS 1100
 FRACCIONAMIENTO LAS HUERTAS, CD VICTORIA
 TAMAULIPAS, MÉXICO CP. 87025
 Código postal de lugar de expedición:87025
 RFC: DJR090608RZ8
 Código de régimen fiscal:601
 General de Ley Personas Morales

8D1A9BAA-DB08-4E87-998F-A4947457C0A7

Folio fiscal

No. de Serie del Certificado del CSD

00001000000410249886

Fecha y hora de emisión

2021-11-29T18:58:29

Folio

RI

2474

CLIENTE

RFC IFN060425C53
 NOMBRE INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
 USO DE CFDI G03 - Gastos en general

CANTIDAD	CLAVE	NO. IDENTIFICACIÓN	CLAVE UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	IMPORTE
1	90101501		E48	CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Impuesto: 002, Tipo factor: Tasa, Tasa o cuota: 0.160000, Importe: \$74.72	\$467.03	\$467.03

Total con letra

QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 75/100 M.N.

SUBTOTAL \$467.03**DESCUENTO** \$0.00**IEPS** \$0.00**IVA 0 %** \$0.00**IVA 16.00 %** \$74.72**TOTAL** \$541.75**Forma de pago** 04 - Tarjetas de crédito**Método de pago** PUE - Pago en una sola exhibición**Condiciones de pago** 0 días**SERVICIO** \$54.17**TOTAL A PAGAR** \$595.92**Sello Digital del Emisor****Sello Digital del SAT**

abRJT95tFuE6hRIhwaEo8r2DxV0IRBmH/6+rVi/1+5vN2DHMZJKMxPg+E8pG+v1jf2l1zPJ2LHv3UC8c6cmHYKAI/OcQnPLw/Bqc8iOpxiqLYZohqfSu/boXS2Ty4OEvyht8mtwrUtko0DBXcw31jCG
 e3gHnu0RceTmahL+GrwBFbyrXa/t9NjK22fDflgmB3UsyUPAfst8HNUOqhoAiscovKit8ZPyG3brK4t1ATPGp35+SHom93gCgloe91kHEHzrzU5GUrRbfQ0gP749UTolZbHi9fyeq3jv/cyrplZqut+cdg
 Fap8Jg4ZJ5PrhSQh32JRy73qieFGBFnDwTYw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT**No. de Serie del Certificado del SAT** 00001000000505600468**Fecha y hora de Certificación** 2021-11-29T19:13:17

1 Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepetible con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.

2 Eliminado Código QR

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.

3 Eliminado Cadena Original

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.



FACTURA (I - Ingreso)

DON JORGE RESTAURANTE BAR SA DE CV

BOULEVARD TAMAULIPAS 1100
FRACCIONAMIENTO LAS HUERTAS, CD VICTORIA
TAMAULIPAS, MÉXICO CP. 87025
Código postal de lugar de expedición:87025
RFC: DJR090608RZ8
Código de régimen fiscal:601
General de Ley Personas Morales

7FDE04A2-54DE-4F83-809A-55230CF26190

No. de Serie del Certificado del CSD

00001000000410249886

Fecha y hora de emisión

2021-11-29T18:57:01

Folio

RI

2472

CLIENTE

RFC IFN060425C53
NOMBRE INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
USO DE CFDI G03 - Gastos en general

Table with 7 columns: CANTIDAD, CLAVE, NO. IDENTIFICACIÓN, CLAVE UNIDAD, DESCRIPCIÓN, P. UNITARIO, IMPORTE. Row 1: 1, 90101501, E48, CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, \$467.03, \$467.03

Summary table with columns: Total con letra, Observaciones, Forma de pago, Método de pago, Condiciones de pago, SUBTOTAL, DESCUENTO, IEPS, IVA, TOTAL. Values include \$467.03, \$0.00, \$0.00, \$74.72, \$541.75.

Sello Digital del Emisor

SERVICIO \$54.17
TOTAL A PAGAR \$595.92

Sello Digital del SAT

enOPC/yQU8xh/OvIJAx3ILSlzt+YXJ+4ynK1Ep3ysuXRm8fE2WFXfq8nu9QHIMrFYfMiHOfh7RXG2Be5goJ5N9+F+KJG34RroUqDOAAOxMfdxqUgpMgtyyu8+guzpQsCD7NEph9pMt0J0IYzPoHsBzn+AlxTxNpo6T2v6bfl6b6XeTBu/M9R/ONwpHsgFJwXbr68Zeyq+LZm6c8HvHwb9UF+HwYF0P05KEPmPiCEjX/+FleQ2FMCSKOLqEf3AjwbZy76RUq8kflXuoWBGHosEDs9Wcyqipiv3312O+H8D+L7W7vEMLs2F74uGhZoR7Q2pgNJDE06QiCABGAw+v6Zfw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

Table with 2 columns: Field Name, Value. Fields: No. de Serie del Certificado del SAT (00001000000505600468), Fecha y hora de Certificación (2021-11-29T19:11:50)

1 Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irreplicable con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.

2 Eliminado Código QR

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.

3 Eliminado Cadena Original

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.

**FACTURA (I - Ingreso)****DON JORGE RESTAURANTE BAR SA DE CV**

BOULEVARD TAMAULIPAS 1100
 FRACCIONAMIENTO LAS HUERTAS, CD VICTORIA
 TAMAULIPAS, MÉXICO CP. 87025
 Código postal de lugar de expedición:87025
 RFC: DJR090608RZ8
 Código de régimen fiscal:601
 General de Ley Personas Morales

550E4C7E-E38F-484B-AE4B-3CC8B9ECE91E

Folio fiscal

No. de Serie del Certificado del CSD

00001000000410249886

Fecha y hora de emisión

2021-11-27T18:58:56

Folio

RI

2464

CLIENTE

RFC IFN060425C53
 NOMBRE INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
 USO DE CFDI G03 - Gastos en general

CANTIDAD	CLAVE	NO. IDENTIFICACIÓN	CLAVE UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	IMPORTE
1	90101501		E48	CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Impuesto: 002, Tipo factor: Tasa, Tasa o cuota: 0.160000, Importe: \$96.41	\$602.59	\$602.59

Total con letra	SUBTOTAL	\$602.59
SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.	DESCUENTO	\$0.00
Observaciones	IEPS	\$0.00
	IVA 0 %	\$0.00
	IVA 16.00 %	\$96.41
Forma de pago 28 - Tarjeta de Débito	TOTAL	\$699.00
Método de pago PUE - Pago en una sola exhibición		
Condiciones de pago 0 días		

Sello Digital del Emisor

SERVICIO \$69.90
TOTAL A PAGAR \$768.90

Sello Digital del SAT

Bik1Dhw+Lax54cMtrx8Zwudm+eQIsC9723Ui/EuK1QlnsCvUGUWyejMzSLhFVM9T3ka33tCfO0cInlwL6hM9k5m+h0QA0I1oxC0ak95mTnJ/2jrFn7f1uCOu2H5Z+FjAaKGOsKsmZ9lsFOnMF5iKJhr3Qb/kHBac96X/Q857Q73clWgl7WJ4WWGg6ZpM/4mmh21w1RkUoicVX0OvBarWNbXGMBgdjhnUW6u211KGLi2PQ42I4NPopCS1AlpBg0qqvSd/mP3f2+Zo5ihhA/f6muzw8IQN7wmnS6lJJBdy+FsDtuxXhLbvDt64H3mrC5vcL8enLJ04GcYcYAquxsLYMg==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

2	3	
	No. de Serie del Certificado del SAT	00001000000505600468
	Fecha y hora de Certificación	2021-11-27T19:13:46

1 Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irreplicable con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.

2 Eliminado Código QR

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.

3 Eliminado Cadena Original

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.

**FACTURA (I - Ingreso)****DON JORGE RESTAURANTE BAR SA DE CV**

BOULEVARD TAMAULIPAS 1100
 FRACCIONAMIENTO LAS HUERTAS, CD VICTORIA
 TAMAULIPAS, MÉXICO CP. 87025
 Código postal de lugar de expedición:87025
 RFC: DJR090608RZ8
 Código de régimen fiscal:601
 General de Ley Personas Morales

A12443E5-FB48-4CAD-967E-0A303C58D4D0

Folio fiscal

No. de Serie del Certificado del CSD

00001000000410249886

Fecha y hora de emisión

2021-11-26T21:11:59

Folio

RI

2461

CLIENTE

RFC IFN060425C53
 NOMBRE INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
 USO DE CFDI G03 - Gastos en general

CANTIDAD	CLAVE	NO. IDENTIFICACIÓN	CLAVE UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	IMPORTE
1	90101501		E48	CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Impuesto: 002, Tipo factor: Tasa, Tasa o cuota: 0.160000, Importe: \$114.55	\$715.95	\$715.95

Total con letra	SUBTOTAL	\$715.95
OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 50/100 M.N.	DESCUENTO	\$0.00
Observaciones	IEPS	\$0.00
	IVA 0 %	\$0.00
	IVA 16.00 %	\$114.55
Forma de pago 04 - Tarjetas de crédito	TOTAL	\$830.50
Método de pago PUE - Pago en una sola exhibición		
Condiciones de pago 0 días		

Sello Digital del Emisor

SERVICIO \$83.05
TOTAL A PAGAR \$913.55

Sello Digital del SAT

QU9Wllfv5KS2rsiunrrWHyQJTQe+xzOiQ7QrDJwleIM4DinPlkkA+x57NMLSyfBGDPtL1I3agjsn5p46Sp5amZznDjyBTScvZlvHbnuw3sWfqbfIG5GI//TmaMi9XhwHsB9G9WTsdr98szURlhzdDcltzRINJt4vedSOKpzRqZ/xZ3tlUd7K2HJDgtW8wICFG2/+SaYSynLtdJFXd2yKbV7T2upSGxiPB9J9eAUi3N9cyPiBjPtDDmtaFDKtstH1mxozD3bFlv5yMmC8pYbY21v97fyHP0bgWudWOOOYQhdkCAUOfXI0TV4z8DSLl+7TdTT8eV9JMBYkN+6CwWAdvQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

3

No. de Serie del Certificado del SAT 00001000000505600468

Fecha y hora de Certificación 2021-11-26T21:26:50

2

1 Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepetible con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.

2 Eliminado Código QR

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.

3 Eliminado Cadena Original

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.

**FACTURA (I - Ingreso)****DON JORGE RESTAURANTE BAR SA DE CV**

BOULEVARD TAMAULIPAS 1100
 FRACCIONAMIENTO LAS HUERTAS, CD VICTORIA
 TAMAULIPAS, MÉXICO CP. 87025
 Código postal de lugar de expedición:87025
 RFC: DJR090608RZ8
 Código de régimen fiscal:601
 General de Ley Personas Morales

Folio fiscal	
BE1CF700-862C-4CDD-9DEC-678CE6E2FC48	
No. de Serie del Certificado del CSD	
00001000000410249886	
Fecha y hora de emisión	
2021-11-25T19:39:41	
Folio	
RI	2447

CLIENTE	
RFC	IFN060425C53
NOMBRE	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LO TRABAJADORES
USO DE CFDI	G03 - Gastos en general

CANTIDAD	CLAVE	NO. IDENTIFICACIÓN	CLAVE UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	IMPORTE
1	90101501		E48	CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Impuesto: 002, Tipo factor: Tasa, Tasa o cuota: 0.160000, Importe: \$96.21	\$601.29	\$601.29

Total con letra	SUBTOTAL	\$601.29
SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.	DESCUENTO	\$0.00
Observaciones	IEPS	\$0.00
	IVA 0 %	\$0.00
	IVA 16.00 %	\$96.21
Forma de pago 04 - Tarjetas de crédito	TOTAL	\$697.50
Método de pago PUE - Pago en una sola exhibición		
Condiciones de pago 0 días		

Sello Digital del Emisor	SERVICIO	\$69.75
	TOTAL A PAGAR	\$767.25



Sello Digital del SAT
 En0VRvoaRZfjU24aRyt/IQ1Joox4hxjlqrxEzM5jymd1CHv0pHR5X1gBs8AMYiVpjyUyfTpYhrYnCuQl4urpZzFiOtmkgsPAMWuhPeiLki5RZnBe3JP9KqmDIN2IPkosP3xAUWxJsMwaDcr8xSkwmts
 TzAU3+oIF4JLdBaBQFBec0XZOSGxcfVP/dTOuJQMOq+Xmg4faNCjlu4Y6Xa+T9ZVWw+AHoH0/JUKnThPxUNI55i34sK/z6hn7hpbqQQwwJmNRr0ss4t8J8mSF/Tz8Ro6rMkwBRlroDYq3S4X4u
 tNmSzN9GOWuN0rNyXRzrw/YcoTcUtWu7Jl/4nrx6JPxZaA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT	
No. de Serie del Certificado del SAT	00001000000505600468
Fecha y hora de Certificación	2021-11-25T19:54:34



1 Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepetible con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.

2 Eliminado Código QR

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.

3 Eliminado Cadena Original

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.



RFC: [REDACTED] 1
 MA. DEL ROSARIO GARZA HINOJOSA
 JUAREZ OTE 650
 Col.CENTRO
 CD.VICTORIA, TAMAULIPAS, C.P. 87000
 Tel: 8343155156
 Email: restaurantedoneliastvictoriacentro@hotmail.com

Factura : **FD 15607**
 Venta : 00016001
 Vendedor : OFI
 Fecha : 01/12/2021
 Hora : 12:08:21

CFDI ver 3.3
 LUGAR DE EXPEDICION:87000

REGIMEN FISCAL:
 612 Personas Físicas con Actividades
 Empresariales y Profesional

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
 FAC.CLIE:000288 RFC: IFN060425C53 Tel.
 INSURGENTES SUR 452,COL. ROMA SUR,C.P.06760
 DELEGACION CUAUHTEMOC,MEXICO,MEXICO **UsoCFDI: G03-GASTOS EN GENERAL**

PRODSERV	CANT	CLAVE UNIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	DESC	IMPORTE	IMPUESTO
90101500	1	E48	SERVICIO	CONSUMO	229.31	0.00	229.31	002-IVA 36.69

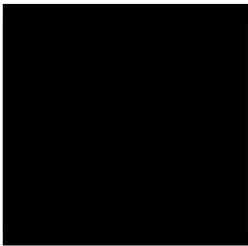
TIPO:
RELACION:
OBSERVACIONES:
CANTIDAD CON LETRA
 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)
METODO PAGO: PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION **TIPO COMPROBANTE:** I-INGRESO
FORMA PAGO 28 TARJETA DE DEBITO **CONDICIONES DE PAGO:** CONTADO
MONEDA: MXN PESO MEXICANO

SUMA	:	229.31
DESC% 0.00:	:	0.00
SUBTOTAL	:	229.31
IVA 16 %	:	36.69
TOTAL	:	266.00

No. DE SERIE DE CSD DEL SAT: 00001000000509846663
 FECHA Y HORA DE CERTIFICACION: 2021-12-01T12:15:20
 FOLIO FISCAL: 1ec318c5-81fc-4680-a202-dcfaa478d122

No. DE SERIE DE CSD DEL EMISOR: 00001000000408713970
 FECHA Y HORA DE EMISION: 2021-12-01T12:08:21

SELLO DIGITAL DEL CFDI



SELLO DEL SAT

o5ZBvmp6TS0P15MLd6zUK8ar7/dD1uN9RV8KjfFOPiJs7MlAkMfWsnR3NxRHttSKnaJN9Oxzm0FkcK8dE6sKaZYsJLUDWZNNW4JftAqxsId2L+1
 kKhjJN5MI4013L+1vWE9GlVJN4eQf866ndfy04RozQKcUXzOnrvrufAKIm0D6iBiQbl45IyHAz/9iNswB6Ny3TVu+BEHaGai0opgS7H1KGsdV8
 1kdXVYvt0e8NGQx1HM6EWAdweH00DQoLHpd6e0sDACnUwF/FogXule37j7AgmcDTk8TsUBclidEteca8xYKrNqdFLicWlt8LvvCvIwD1qo+J4s
 USXUXvIea19Q==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL SAT



RFC DEL PROVEEDOR CERTIFICADO LSO1306189R5

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

1 Eliminado RFC

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Motivación: Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de personas físicas. El RFC es una clave de carácter fiscal, única e irreplicable, que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento, por lo que es un dato personal de carácter confidencial y debe protegerse.

2 Eliminado Código QR

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.

3 Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irreplicable con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.

4 Eliminado Cadena Original

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.



Factura : **FD 15580**
 Venta : 00015974
 Vendedor : OFI
 Fecha : 30/11/2021
 Hora : 11:28:05

RFC: [REDACTED] 1

MA. DEL ROSARIO GARZA HINOJOSA
 JUAREZ OTE 650
 Col.CENTRO
 CD.VICTORIA, TAMAULIPAS, C.P. 87000
 Tel: 8343155156
 Email: restaurantedoneliastvictoriacentro@hotmail.com

CFDI ver 3.3
 LUGAR DE EXPEDICION:87000

REGIMEN FISCAL:
 612 Personas Físicas con Actividades
 Empresariales y Profesional

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

FAC.CLIE:000288 RFC: IFN060425C53 Tel.
 INSURGENTES SUR 452,COL. ROMA SUR,C.P.06760
 DELEGACION CUAUHTEMOC,MEXICO,MEXICO

UsoCFDI: G03-GASTOS EN GENERAL

PRODSERV	CANT	CLAVE UNIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	DESC	IMPORTE	IMPUESTO
90101500	1	E48	SERVICIO	CONSUMO	361.21	0.00	361.21	002-IVA 57.79

TIPO:

RELACION:

OBSERVACIONES:

CANTIDAD CON LETRA

(CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)

METODO PAGO: PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

FORMA PAGO 04 TARJETA DE CREDITO

MONEDA: MXN PESO MEXICANO

TIPO COMPROBANTE: I-INGRESO

CONDICIONES DE PAGO: CONTADO

SUMA : 361.21
DESC% 0.00 : 0.00
SUBTOTAL : 361.21
IVA 16 % : 57.79
TOTAL : 419.00

No. DE SERIE DE CSD DEL SAT: 00001000000509846663
 FECHA Y HORA DE CERTIFICACION: 2021-11-30T11:35:10
 FOLIO FISCAL: df90b82d-280e-4b51-ad08-489b82426981

No. DE SERIE DE CSD DEL EMISOR: 00001000000408713970
 FECHA Y HORA DE EMISION: 2021-11-30T11:28:05

SELLO DIGITAL DEL CFDI

3

SELLO DEL SAT

SET+gSKGmOcCdztYg4ST9fsONztNNGjHitleg4aBjCz6ulux1BGsKhdZrCmvfPCSRVGT2AmtrY4hnTd7fn6CVSdJvMy5d4xdV2lMtIjUn4pbaX
 OFWJKVMVRY369EUWGUC72XVa0DoVIR5Cp4k555JxKaYTqS6foidVUGNPFloctqeYgOa3HCuYkVAazRsKQhYkCw33uFyR7SHR+tYj8x3qoMEHC
 KB3CE+PnsP+p6luGraYkq8/bit++UuW2ejtp77VlsR6KoEX7EyLcYL2dSgvxkonu7tqseXGthsZCwBrBa104M8xsDXhWz7w7fEuM6Iw/DYqtg
 RxdayLG4L7UA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL SAT

4

RFC DEL PROVEEDOR CERTIFICADO LSO1306189R5

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

1 Eliminado RFC

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Motivación: Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de personas físicas. El RFC es una clave de carácter fiscal, única e irrepetible, que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento, por lo que es un dato personal de carácter confidencial y debe protegerse.

2 Eliminado Código QR

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.

3 Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepetible con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.

4 Eliminado Cadena Original

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.



CRISTOBAL COLON NTE 126 ZONA CENTRO
CIUDAD VICTORIA, CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS, MEXICO, C.P. 87000
R.F.C. HGA730894P68 Régimen Fiscal 601 General de Ley Personas Morales

Folio Fiscal 1657e2f5-b986-4782-8096-fdbad9461bda
Numero de certificado 00001000000508419204
Lugar, Fecha y Hora Emisión 2021-12-01T14:48:48
Serie y Folio EVE 6384
Efecto del Comprobante Ingreso

CRISTOBAL COLON NTE 126, ZONA CENTRO , CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, MEXICO, C.P. 87000

Table with columns: NOMBRE, R.F.C, DIRECCION, FECHA DE ENTRADA, FECHA DE SALIDA, HABITACION, RESERVACION, HUESPED. Includes details for INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.

Uso CFDI G03 Gastos en general

Main table with columns: Clave Producto O Servicio, Número Identificación, Cantidad, Clave Unidad, Concepto, Precio Unitario, Importe. Lists multiple rows for RENTA HABITACION and Impuesto 002 IVA.

FECHA DE ENTRADA: 25/11/2021 FECHA DE SALIDA: 01/12/2021

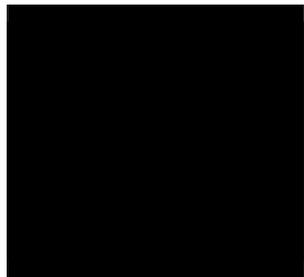


Table with sections: IMPORTE CON LETRA (DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), No. de Serie de Certificado Sat, SELLO DIGITAL DEL CFDI, SELLO SAT, CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN SAT.

Summary table with columns: Subtotal, IVA 16%, ISH 2%, Total. Values: \$2,158.47, \$345.36, \$43.17, \$2,547.00.

Moneda MXN PESO MEXICANO
Tipo de Cambio \$1.00
Forma de Pago 04 Tarjeta de crédito
Método de Pago PUE Pago en una sola exhibición

Equivalencia en MXN Pesos Mexicanos: \$2,547.00

"Este documento es una representación impresa de un CFDI "

1 Eliminado Código QR

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.

2 Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepetible con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.

3 Eliminado Cadena Original

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.



Nombre emisor: Pollo Bravo S. de RL de CV
 RFC emisor: PBR130422TT0
 Regimen Fiscal: 601

Factura
 Serie: CA Folio: 924

Serie certificado del emisor:
00001000000503124947

Este documento es una representación impresa de un CFDI **Version 3.3**

Página 1 de 1

Folio Fiscal: **1C599201-508B-B046-9642-A67ED95726AB**
 # Serie del certificado del SAT: **00001000000502000436**
 Fecha y hora de certificación: **2021-11-30T10:17:30**

Lugar de expedición: **87025**
 Fecha de expedición: **2021-11-30T10:17:18**
 Referencia: **28884691211554**

Forma de pago principal: **04, Tarjeta de crédito**
 Método de pago: **PUE, Pago en una sola exhibición**

Moneda: MXN

CLIENTE

INSTITUTO DE FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
 RFC receptor: IFN060425C53 Uso de CFDI: G03

CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	ClaveProd	NoIdent.	Descripción	Valor Unitario	Importe
1	E48	90101503		Consumo ticket No. 4691 de Fecha 2021-11-28.	\$189.66	\$189.66
Subtotal:						\$189.66
002 IVA 16.00%:						\$30.34
Total a pagar:						\$220.00

Importe con letra:
(Doscientos veinte pesos 00/100 MXN)

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT



EFFECTOS FISCALES AL PAGO

SELLO DIGITAL DEL CFDI:



SELLO DEL SAT:

OmoufD+AwzFxnDNGR07nlu1TG2X+htY/N/2CH1sR5wcqbgwbB52rEoXDsSnK+VYuGoTJ3WDPHPly0XrK8YwShDgeIhkP
 UUYCCNCA/1McTn8PbROspo jvaCt1/EiD9Chn18fLjTs81XEJQoAeYTq5OWZVtm7YK+dPfeEiPTq3JorXmaWnixUR6dSM
 +oG++qfhCF7Dwdi70A5b4FcsymbSPPOFYq12h47PKRX0NM8q3V9GnvzKEVOc60LOVWCh2CECsrxEqoVT6DtdlauSAWz
 rbMErbygckq2XTI8g5xxNdmrs7jwANghLVheq8y9RaGhH2hrzOY+mnk731EmcYy7mw==

1 Eliminado Cadena Original

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.

2 Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepetible con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.

3 Eliminado Código QR

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.



7-Eleven México, S.A. de C.V.

RFC: SEM980701STA

Avenida Munich 195. B. Cuauhtemoc.
San Nicolas de los Garza Nuevo León México C.P. 66450
Tel. (81) 8158-0711
601 - General de Ley Personas Morales

FACTURA

Serie: 1091 Folio: 190189	Fecha: 2021-11-26T16:58:15
UUID: 7b788b49-b0ac-451e-987d-6ac88e530b42	
Lugar de Expedición: 15520	Tipo de Comprobante: I - INGRESO
Forma de Pago: 01 - Efectivo	
Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición	
Tienda: 1091	

VENDIDO A: IFN060425C53

INSTITUTO DE FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR 452. COLONIA COL ROMA SUR
DELEGACIÓN CDMX. C.P.6760.
MÉXICO.

Uso del CFDI: G03 - Gastos en general

Cant.	Clave Unidad	Clave Producto	Descripción	Impuestos					Precio	Importe
				Traslado	Importe	Base	Factor	Tasa		
Ticket: 1.0	10912411202133000058092300107008839	H87 52151504	VASO CAF SEL MEX 20OZ	002 - IVA	3.310345	20.689655	Tasa	0.160000	\$ 20.689655	\$ 20.689655

Nº Certificado del SAT:00001000000505750848

Fecha y hora de certificación:2021-11-26T16:58:18

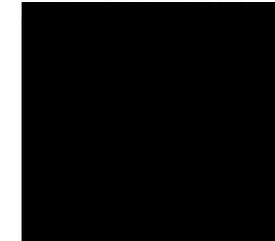
Subtotal:	\$ 20.69
Total IVA:	\$ 3.31
Total IEPS:	\$ 0.00
Descuento:	\$0.00
Total del Comprobante:	\$ 24.00

Importe en Letras: VEINTICUATRO PESOS 00/100 MXN

Sello del emisor: 1 [Redacted]

Sello digital del SAT: g5Yz1JQlqT06VsHJKoV//KmOFxiNNfFeuLfJaVoMUsJGa1GhOZHAIvSu7ZlzfZsD+umOzBnUqzpiDUpC2A57gxCsk5unmGZ20U4bQD9/LKHGGiCvR0xYcP/+Ar606EGx6j8010VrIMcsgvxeKrdJnSUM6Qa9pH4O7GBXSDaZhzjVvLTIYeABU2pWix4RsHlzsBHGGNj/fA==

Cadena original del Complemento de Certificación del SAT: 2 [Redacted]



Descarga nuestra app, pide a domicilio, activa cupones, participa en dinámicas, carga servicios y más...

1 Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepetible con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.

2 Eliminado Cadena Original

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.

3 Eliminado Código QR

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.